

SESION ORDINARIA N°04/14

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA EL DIA LUNES 03 DE FEBRERO DE 2014.-

Se inicia esta sesión a las 16:15 horas. con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la presencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Eloy Ibacache González, don Boris Leiva Núñez, don David Olgún Vargas, Don José Grbic Bernal y Sra. Cristina Meza Espinoza, como Ministro de Fe, asiste don Luis Basaul Craviolatti, Secretario Municipal, asisten a esta sesión: don Rafael Sottolichio Bauer, Seplac municipal y la Srta. Fernanda Espinoza Pinto, Socio economista, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta anterior.**
- 2.- Informaciones**
- 3.- Pladeco-Secplac**
- 4.- Modificaciones Ley Municipal**
- 5.- Acuerdos.**

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa Maria, abre la presente sesión ordinaria y se da comienzo con la lectura del acta anterior.

1.- Lectura Acta anterior de fecha 09/01/2014.

Se procede a dar lectura al Acta Anterior de fecha 09 de Enero de 2014, la cual, es aprobada sin observaciones.

Sr. Alcalde recuerda que se había acordado realizar las sesiones de este mes, los días lunes miércoles y viernes, pero viéndolo de acuerdo a otras actividades propone realizarlas el día miércoles y jueves, analizando los Srs. Concejales que ya habían agendado para los días mencionados anteriormente, resolviendo dejar, para el día miércoles y Jueves en la mañana.

Sr. Alcalde antes de comenzar con el punto 2 de la Tabla, deja a don Guillermo Villalón, para que haga entrega de los nuevos equipos, celulares a cada Sr. Concejel, Guillermo, indica que todos los celulares están activados dejando de funcionar los que tienen y él personalmente les traspasara toda la información, a los nuevos equipos, Sr. Alcalde agrega que el equipo antiguo queda inhabilitado, pueden usarlo como prepago.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde da comienzo a la sesión informando que la Concejala Sra. María Cristina Meza, se encuentra en comisión de servicio, en el tema de Concurso de Cargos para el CESFAM.

Sr. Alcalde da cuenta de las cosas más relevantes que se han realizado, como sacar todas las tareas del año 2013, que estaban pendiente agrega que el día 16/01/2014, tuvo una reunión con el Sr. Intendente en Valparaíso, se trataron varios temas, conversando con el Sr. Intendente, del que tiene una muy buena impresión de su persona como Intendente, independiente de lo que sucedió en su gestión, la relación con su persona no ha sido mala, fue con gente de la cooperativa de agua potable Santa Filomena, lamentablemente el proyecto APR Sta. Filomena no va a tener solución hasta unos 10 meses más, está en proceso se va a realizar un estudio de rediseño, para ver como se termina, luego se licita, se adjudica para su ejecución, por lo que se estaría hablando de termino para final de año 2014, hoy la cooperativa tiene agua para entregar, pero el caso de la Higuera y Villa los Olivos no se les puede entregar agua a la gente, porque no se ha terminado la copa, y la función de esta es dar presión para cañerías, lo importante que se encontraba la gente de la DOH, suplente en este momento, la

idea era dejar los compromisos adquiridos con el fin de terminar este proyecto, lo positivo como fue con don Marcos Aguilar y don Manuel Reyes, como saben don Marcos Aguilar es presidente de los regantes y se hizo un pozo el que ha tenido bastantes problemas en lo que el municipio no pudo ayudarlos más, ya que necesitan mas tubos, y estos no son baratos, se hizo un plan para conducir el agua, se propuso hablar con el Sr. Intendente para que colocara los tubos, que en conjunto con el Secplac se fue a ver otros proyecto y se planteo el tema de los tubos al Sr. Intendente, quien accedió verlo a través del programa de los FRIL que son fondos que los destinan directamente, luego de la reunión se aprobó aproximadamente 15 millones de pesos para tubos, para los regantes, para traslado del agua no solamente a Lo Galdámez, si no también hacia Tabolango y Jahuelito.

Sr. Alcalde comenta que el otro tema que se trató fue que se hizo el proyecto de veredas, para las Cadenas, pero faltó colocar la palabra Villa considerando las Cadenas hacia afuera, pero quedo bastante bien, en cuanto a esto se aprovecho de solicitarle al Sr. Intendente, más recursos, indicándole que no hay mas plata para la Iglesia se terminara con lo que tiene solamente, lo que queda son cosas menores como colocar una reja por la orilla, en círculo, y esta sale alrededor de 3 a 4 millones de pesos que se puede hacer después y esto lo recompensa con un proyecto , en lo que propuso las veredas para Villa Las Cadenas por un monto de 19 millones de pesos.

Sr. Alcalde informa también que otro proyecto que fue zanjado, fue la reposición de patio y cocina escuela Aurora Velasco, el que la Seremi de Educación dijo que se licitara luego, para terminar en marzo, pero la Subdere autorizó el día 02/01/2014, el financiamiento, en lo que hay un desfase de 2 días produciéndose una polémica, al final se conversó con los técnicos, solucionando el problema corrigiendo contratos y adjudicaciones, el que se encuentra en plena ejecución.

Sr. Alcalde informa que pasó a Serplac porque se perdió una camioneta que estaba aprobada para el depto., Social, el tema fue que como eran 2 vehículos para social un auto y una camioneta se traspapeló la camioneta, revisando se logró aclarar que estaba aprobada la camioneta también, dejando activado también este proyecto, para social, lo que en marzo llegarían los recursos para compra de este vehículo.

Sr. Alcalde informa que ese mismo día fue al MINVU, y logró conversar con el Director del MINVU Sr. Pedreros, se vio 2 temas, primero que no había más plata para la plaza y esta viene con un arreglo de pileta, es una remodelación, y lo otro es que hay un problema con la Gobernadora de Los andes, con el nuevo plano regulador quedando parte de su terreno en la parte urbana y otro en lo rural, en lo que ella tiene un proyecto mobiliario de casa mejoradas de 500 a 600 metros, donde sale afectada ella, pero existe una normativa que la favorece, cuando una propiedad queda en el límite urbano rural y la parte urbana es más grande absorbe al menor, con esto quedo más tranquila.

Sr. Alcalde agrega que también se trajo el legajo de antecedentes para licitar proyecto Fril, en lo que Secplac está en esto, como son, Sede San José Obrero, veredas autonomía, Plazas activas, lo que indicara a don Rafael Sottolichio que presente la información al Concejo, indica que se están licitando bastantes millones de pesos, como el camión aljibe, camión capacho, maquinas de ejercicio, aproximadamente deben ser unos 15 proyectos.

Sr. Alcalde informa que la próxima sesión del consejo regional será el día 26/02/2014, en el que se pretende sea considerada la medialuna y el estadio Santa Filomena.

Sr. Alcalde señala que el nuevo Intendente es don Ricardo Bravo, en lo que opina, que ojala haga una buena gestión, ya que el tema es bastante difícil sobre el control que deben tener ellos.

Sr. Alcalde agrega que una vez que entre el nuevo Gobierno, tomara contacto con la Ministra de Sernam, para hacer gestiones y recuperar el Programa Jefa de Hogar, el que anteriormente fue quitado sin argumento.

Sr. Alcalde informa que converso con el Director de Bibliotecas de Providencia que vino a Santa María, converso con Silvana, encargada de la Biblioteca Municipal, y se va realizar un Convenio, con la biblioteca de Providencia de cultura, para hacer intercambios, y a ellos les llegan muchos libros los que pueden entregar a los municipios.

Sr. Alcalde informa de gestionar con la Sra. Carolina Toha, en el tema de hacer un convenio con el teatro, para realizar algunos eventos.

Sr. Alcalde, hace aclaración en cuanto a la inauguración del tranque El Zaino, que se inauguró el día viernes, pide las disculpas correspondientes, ya que no fue él quien organizo, nadie sabía, ni la Gobernadora estaba en conocimiento, a él le envió un mensaje David, a lo que daba por hecho que todos sabían, lo importante que todos llegaron, y vuelve a reiterar que no hay ninguna mala intención menos de su parte.

A esto Sr. Alcalde agrega que lograron que se financie la tubería para conectar tubos arriba para tirar el agua al tranque.

A esto Sr. Grbic, indica que se hizo un error técnico muy grande arriba no se considera el agua de la cordillera, porque trae mucho segmento, a esto Sr. Alcalde encuentra que es una buena idea, para tenerla presente.

Sr. Alcalde informa que el camión aljibe está entregando agua en los sectores de mayor problema de falta de este vital elemento, como es Jahuelito, Las Cabras, La Higuera, Santa Filomena.

Sr. Alcalde da lectura a documento Ord. 024, de fecha 22/01/2014, del Sr Jefe Provincial Vialidad San Felipe, don Claudio Israyy Araya, donde informa que están a la espera de disponer de los recursos financieros año 2014, para poder realizar la gestión de la compra de señalización, para los programas de obras de este año, de acuerdo al requerimiento se va a incorporar las señalética dentro del listado de necesidades.

Sr. Alcalde da lectura a carta de fecha Enero 2014, de la Junta de Vecinos Sector El Llano, la que indica que están organizando un BINGO, para el día 15 de Febrero en la Villa San Francisco sector El Llano, esta actividad, es en beneficio del joven MARTIN MONTOYA LOPEZ de 15 años de edad quien padece de un cáncer, para llevar a cabo esta actividad solicitan la colaboración para los premios, para cualquier consulta se pueden comunicar con la madre Sra. Edixa López Arias, a esto Sr. Alcalde agrega que él enviara unos regalitos.

Sr, Alcalde da lectura carta de fecha Enero 2014, de la Junta de Vecinos N°32 Los Viñedos, quienes hacen petición de 20 sillas, para su sede Social, ya que cuando realizan sus reuniones hay socios que quedan de pie, a esto Sr. Alcalde agrega que no habría inconveniente en entregarles 20 sillas.

3.- Pladeco-Secplac

Se presenta a la sesión don Rafael Sottolichio, Secplac municipal y la Srta. Fernanda Espinoza, estudiante en práctica de Socio economista, el profesional informa sobre el vencimiento del PLADECO, en lo que hay que actualizarlo, la idea es conversar lo que se piensa del desarrollo y plantear ideas al respecto.

Sra. Cristina, opina que se tiene un Pladeco, la idea es seguir lo mismo, fortalecer lo que hay retomar y hacer una evaluación.

Sr. Grbic indica que lamentablemente tiene una visión no muy positiva desde que ha existido el Pladeco, lo ve que no se aplica, no hay una aplicación práctica.

Sr. Sottolichio, agrega que la idea del plan de desarrollo, es socializarlo ante la comunidad.

Sra. Cristina, opina que si se tiene un plan de desarrollo de hace 3 años atrás, ahora vienen otras necesidades, por lo tanto hay que analizarlo y evaluar nuevas ideas.

Sr. Ibacache propone que hay que partir educando a la comunidad, porque hay encargados de las organizaciones que están desempeñando cargos y no saben lo que tienen que hacer, en su opinión debería capacitarse a los dirigentes para que sepan el rol en sus cargos.

Sr. Leiva, opina que se debería hacer una evaluación del instrumento anterior, para poder dar ideas.

Sr. Grbic, comenta el tema de la basura, agregando Sr. Alcalde que es un problema que se viene también, es la recolección de basura, además opina, sobre el concepto de desarrollo, que para él, significa; cambiar, bienestar, progreso y mejoras, en su opinión el Pladeco no funcionó porque también depende de otros, como fue el tema del medio ambiente, el reciclaje se envió el proyecto y no hubo financiamiento, a esto propone retomar el tema una vez que se conozca el anterior para poder opinar, sacar ideas y conclusiones.

Y con esto se retira de la sesión Sr. Sottolichio.

4.- Modificaciones Ley Municipal

Sr. Alcalde hace entrega por medio del Sr. Secretario Municipal carpeta con Oficio N°11.112, de fecha 21 de Enero de 2014, donde comunica aprobación del Congreso Nacional, al proyecto de Ley que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales, y da lectura al Artículo 16 sobre la organización interna de las municipalidades deberá considerar, a los menos las siguientes unidades: Secretaria Municipal, Secretaria Comunal de Planificación, Unidad de Desarrollo Comunitario, Unidad de Administración y Finanzas y Unidad de Control, en las municipalidades, cuyas plantas funcionarias no consideren en el escalafón directivo los cargos señalados en el inciso precedente, el Alcalde está facultado para crearlos, debiendo al efecto sujetarse a las normas sobre selección directiva que la ley dispone, dichos cargos tendrán dos grados inmediatamente inferiores a aquel que le corresponde al Alcalde, en la municipalidad, respectiva, y aquellos señalados en el artículo 47, mantendrán la calidad de exclusiva confianza, Sr. Alcalde opina que el problema a esto va a ser el financiamiento, sugiere que lo lean para luego comentarlo en la próxima sesión.

5.- Acuerdos.

SESION SIN ACUERDOS.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 18:45 hrs.